



Guía de Presentación Comunitaria

Para la proyección adecuada de los documentales de Obras del País 🧑🏽

🎯 Esta guía está pensada para:

1. Representantes de municipios y oficinas gubernamentales

- Que deseen presentar los documentales en espacios públicos, actividades comunitarias o escuelas.

2. Docentes y escuelas

- Que quieran utilizar los documentales como herramienta educativa en el salón de clases o eventos escolares.

3. Organizaciones comunitarias y culturales

- Que busquen proyectar el contenido en centros culturales, festivales, talleres, etc.

4. Bibliotecas, museos y centros educativos

- Que deseen integrar el material a su programación o archivo audiovisual.

5. Personas colaboradoras que coordinan eventos con nosotros

- Como facilitadores de proyecciones, ferias o noches de cine cultural.

💡 Aunque los documentales estén disponibles en línea, esta guía asegura que su uso sea responsable, respetuoso a derechos de autor y alineado con la misión de Obras del País, a la vez que promueve su sostenibilidad.



Opciones para presentar los documentales

A continuación, presentamos dos formas en que pueden acceder y proyectar nuestros documentales en espacios educativos, culturales o comunitarios:

Opción 1: Proyección en línea (con acceso a internet)

La manera más sencilla y recomendada de presentar nuestros documentales es a través de **YouTube**, accediendo al canal oficial de Obras del País. Esta opción garantiza que el contenido esté disponible en su versión más actualizada y en su calidad original.

Instrucciones:

1. Conéctese a internet desde una **computadora, televisor inteligente o equipo de proyección**.
2. Visite **YouTube** y en la barra de búsqueda escriba:
 [Obras del País](https://www.youtube.com/c/ObrasdelPaís)
3. Suscríbete al canal
4. Seleccione el documental deseado y presione "Reproducir".
5. Para la mejor calidad de imagen, haga clic en el ícono de **configuración** () en la esquina inferior del video y seleccione **1080p**.
6. Nuestros documentales **incluyen subtítulos en inglés integrados**, por lo que no es necesario activar la opción de subtítulos en YouTube.

 Esta modalidad permite reproducir el documental directamente desde la fuente oficial, garantiza una experiencia visual óptima y **además contribuye al proyecto aumentando las vistas en nuestro canal, lo cual fortalece nuestra presencia y alcance digital.**



Opción 2: Proyección sin internet (uso autorizado por solicitud)

En casos donde **no se cuente con acceso a internet**, se podrá solicitar una versión autorizada del documental para uso local. Para ello, se requiere enviar una solicitud formal por escrito, en formato PDF, a nuestro correo electrónico (**hola@obrasdelpais@gmail.com**), con la siguiente información:

- Título del documental o documentales que desea proyectar.
- Explicación breve del uso que se le dará.
- Si el evento se está monetizando o no
- Razones por las cuales se ha elegido ese documental o documentales.
- Cómo esta presentación beneficiará al público o comunidad.
- Si ofrece una aportación o colaboración a beneficio de la misión de Obras del País

Una vez recibida la solicitud, el equipo de *Obras del País* evaluará la petición y, de aprobarse, emitirá una autorización específica para ese uso, bajo los términos acordados. Esta medida nos permite proteger la integridad del contenido y asegurar que su uso esté alineado con nuestra misión cultural y educativa.

⚠ Es importante recordar que nuestros documentales **no deben ser editados ni reproducidos fuera de lo autorizado**, y siempre debe reconocerse su procedencia con el debido crédito y un llamado al apoyo del proyecto.



👏 Antes de la proyección

Puedes comenzar con un mensaje breve de bienvenida como este:

“Gracias por acompañarnos hoy. Nos sentimos honrados de compartir este documental realizado por *Obras del País*, una organización sin fines de lucro que se ha dedicado a documentar el trabajo y las historias de nuestros artesanos y portadores de saberes tradicionales a través de todo Puerto Rico.”

🎬 Durante o después de la proyección

Destacar estos puntos ayudará a que más personas comprendan el valor del proyecto:

- Este es el **documental número __** producido por *Obras del País*, parte de una misión para documentar **100 artesanos puertorriqueños**.
 - Ya han trabajado en **__ municipios** y han recibido **reconocimientos y subvenciones importantes** por su trabajo.
 - Estas producciones son **gratuitas para los artesanos** y se sostienen **gracias a donativos y membresías de apoyo**.
 - Cada documental también es un **recurso educativo** utilizado en escuelas de Puerto Rico y comunidades fuera de la isla.
 - Su archivo audiovisual está disponible para ver gratuitamente en línea en:
👉 www.obrasdelpais.com
-

👏 ¿Cómo podemos apoyar?

Al final del evento, puedes invitar a las personas a considerar:



- **Hacerse miembros patrocinadores** con opciones de donativos desde \$50 anuales:
👉 www.obrasdelpais.com/membership
- **Hacer un donativo libre** a través de ATH Móvil, Paypal, cheque u otro medio oficial establecido por Obras del País:
<https://www.obrasdelpais.com/donar>
- **Suscribirse gratuitamente** al boletín de Obras del País, para que reciban las noticias directamente al correo electrónico
👉 www.obrasdelpais.com/membership
- **Seguirlos en redes sociales** como *Obras del País* en Facebook, Instagram y YouTube.
- Inmediatamente después de ver el documental, acceder directamente a nuestro **youtube y comentar desde dónde lo vieron y qué les pareció.**
- **Compartir el enlace** del documental o la página web con más personas interesadas en la cultura puertorriqueña.

Relacionado a las donaciones, mencionar que:

Obras del País es reconocida por el IRS como una entidad sin fines de lucro calificada bajo la Sección 501(c)(3) federal y 1101.01 de PR. Esto significa que, a medida permitida por la ley, puedes restar tu donativo del ingreso bruto ajustado a la hora de presentar tu declaración de impuestos.

“Apoyar a *Obras del País* es apoyar nuestras tradiciones, nuestras comunidades y el derecho a contar nuestras propias historias.”

📱 Invita a explorar el sitio web de Obras del País de manera interactiva:

La persona que organiza la presentación, o el público presente, puede acceder a nuestro sitio web oficial 👉 www.obrasdelpais.com antes, durante o después del evento para familiarizarse con nuestra misión y contenido.

Durante la actividad, también se puede mostrar en vivo cómo:



- Acceder a la sección de **Perfiles de Artesanos**, donde encontrarán:
 - Fotos de alta calidad
 - Información de contacto del artesano
 - El documental correspondiente
 - Datos adicionales sobre su trabajo
- Registrarse gratuitamente como parte de nuestra comunidad.
- Realizar un donativo voluntario para apoyar la continuidad del proyecto.
- Acceder a nuestro banco de recursos educativos descargables

Esta interacción directa con la página fortalece el vínculo del público con la iniciativa y abre la puerta a nuevas formas de colaboración y apoyo.

Material promocional adicional:

El equipo de *Obras del País* puede proveer material digital (como flyers o hojas informativas) para que, si el espacio anfitrión cuenta con los recursos para imprimir, pueda distribuirse entre los asistentes y así ofrecer más información sobre el proyecto y cómo apoyar.

Redes sociales

Te invitamos a etiquetarnos en todas las publicaciones relacionadas al evento utilizando **@obrasdelpais**.

Si necesitas material promocional digital para acompañar la difusión, no dudes en escribirnos —estaremos encantados de proveerte los recursos más adecuados para tu publicación.

Compartir el impacto de la presentación:

También agradeceríamos que, tras cada presentación, se nos comparta evidencia del evento —como fotos, formularios de retroalimentación, encuestas de impacto (si se realizaron), o una breve carta sobre la experiencia vivida. Todo material que nos ayude a



comprender mejor el alcance e impacto de nuestras producciones es de gran valor para nosotros.

Si alguien quiere más información...

Puedes dirigirlos a escribir a:

hola@obrasdelpais.com

O llamar a:

(787) 222-8103

Y visitar el sitio web oficial:

www.obrasdelpais.com

Importancia de seguir estas indicaciones

Queremos subrayar lo importante que es seguir estas instrucciones al presentar y promover nuestros documentales. Cada una de estas producciones es fruto de un esfuerzo profundo y colectivo. *Obras del País* es, actualmente, la única organización que está documentando de manera consistente y profesional a los artesanos y portadores de saberes tradicionales a través de toda la isla. Lo hacemos sin contar con fondos recurrentes: día a día buscamos estrategias creativas para sostener esta misión que consideramos urgente y vital para nuestra cultura.

Por esa razón, es esencial que:

- **No se altere ni edite el contenido audiovisual** sin autorización. Además del documental, esto incluye fotos y cualquier otro elemento producido por Obras del País.
- Siempre se incluya un **llamado a la acción para apoyar el proyecto**, especialmente cuando se comparte en espacios públicos o institucionales, redes sociales y otros medios de comunicación.

Cada vez que alguien respeta estas guías, está ayudando a que podamos continuar este trabajo, amplificar las voces de nuestras comunidades y preservar el legado cultural de Puerto Rico para futuras generaciones.



⚠️ Uso no autorizado y fines comerciales

Todo el contenido audiovisual de *Obras del País* está protegido por derechos de autor. **Queda estrictamente prohibido su uso con fines comerciales**, reproducción, edición, retransmisión o distribución en cualquier formato **sin el debido licenciamiento provisto**. **Recalcamos:** No debe descargarse nuestro material y publicarse en cuentas de redes sociales no oficiales de Obras del País u otro medio sin una autorización previa **por escrito** emitida por *Obras del País*.

🤝 Sé parte de este legado cultural

Si tu institución, organización o municipio se ha beneficiado del contenido de *Obras del País*, te invitamos a dar un paso más y convertirte en **marca patrocinadora** de este esfuerzo histórico.

Estamos construyendo el primer archivo documental dedicado a preservar las historias, técnicas y rostros de **100 artesanos boricuas**. Ya hemos recorrido sobre 25 municipios y documentado sobre 35 artesanos,

Al convertirte en marca patrocinadora:

- Aportas directamente a la continuidad de estas producciones.
- Te posicionas como una entidad comprometida con la cultura, la educación y el desarrollo comunitario.
- Tu marca será reconocida en nuestras producciones, eventos y plataformas.
- Te unes a un movimiento que está dejando una huella imborrable en la historia cultural de Puerto Rico.

✨ **Juntos podemos asegurar que estas historias no se pierdan, sino que vivan, inspiren y eduquen por generaciones.**



Aviso Importante sobre el Uso de esta Guía

Este es un documento vivo creado por Obras del País con fines educativos y de apoyo comunitario. Su contenido puede ser actualizado periódicamente para reflejar cambios, mejoras o nuevas prácticas. Te recomendamos descargar la versión más reciente directamente desde nuestro sitio web para asegurarte de contar con la información actualizada.

Este material es propiedad de Obras del País. Está diseñado para tu beneficio y el fortalecimiento de nuestra misión cultural, pero no debe ser alterado, editado ni redistribuido fuera del propósito original para el cual fue creado.

Agradecemos tu compromiso con el uso responsable de estos recursos y tu apoyo a nuestra labor de documentar, educar y preservar la cultura puertorriqueña.